

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar Vicepresidente 2º de la Legislatura Provincial al Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el artículo 2º del Reglamento interno de la Cámara, a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021.

RESOLUCIÓN Nº 003/21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo